

RESOLUCION N° 068/2022

Paraná, 23 de mayo de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

Las actuaciones N° 42307 P.G. caratuladas: **"CONCURSO ESCRIBIENTE MAYOR - UFI CONCORDIA S/ CONCURSO CERRADO"** en las cuales en fecha 19 de Mayo del año 2021, se Resolvió aprobar el Concurso de Escribiente Mayor, con su correspondiente Orden de Méritos.-

Atento al pedido de la Srta. Camila Bannerot, solicitando **la prórroga del mencionado concurso**, fundado en que se encuentra proxima en el orden de merito y ante la conformidad del Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Daniel, sumando a la petición que se generará una vacante de Escribiente Mayor en la UFI de Concordia, y que sería un dispendio administrativo llamar a otro concurso de Escribiente Mayor, existiendo la posibilidad de utilizar el hasta ahora vigente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA PRORROGA del "CONCURSO

CERRADO DE OPOSICION PARA CUBRIR EL CARGO DE ESCRIBIENTE MAYOR", realizado en la UFI de Concordia, por un año, hasta el 19/05/2023, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 del "REGLAMENTO Nº 16 DE INGRESO, ASCENSO Y TRASLADO DEL PERSONAL".-

2º). NOTIFICAR al Sr. Fical Coordinador de Concordia, Dr. José Daniel Costa de la presente Resolución.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS